



Concejo Municipal de Pasto

ACUERDO NÚMERO 005

(Enero 29 de 2014)

“POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA ENTREGAR EN COMODATO, UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PASTO, POR CUANTÍA SUPERIOR AL TOPE ESTABLECIDO EN EL ACUERDO No. 020 DE 2008”.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Alcalde del Municipio de Pasto para entregar a título de comodato a la Policía Nacional, hasta el 31 de Diciembre de 2015, un bien inmueble de propiedad del municipio cuya cuantía supera el monto establecido en el acuerdo 020 de 2008 identificado de la siguiente manera: inmueble con matrícula inmobiliaria No. 240-41542, cédula catastral No. 01-01-0364-0001-000 ubicado en la carrera 4 No. 18 A-131, de la ciudad de Pasto, cuya descripción de cabida y linderos, están contenidos en la escritura pública No. 483 del 10 de abril de 2013 otorgada en la Notaría Quince de Bogotá, debidamente inscrita en folio de matrícula inmobiliaria No. 240-41542, el cual fue transferido a título gratuito por Central de Inversiones s.a. CISA S.A. al municipio, mediante resolución No. 064 del 25 de noviembre de 2013

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los veintinueve (29) días del mes de Enero del año dos mil catorce (2014).

CARLOS ANDRES ACOSTA SANTACRUZ
Presidente Concejo Municipal

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

L. Elena



Concejo Municipal de Pasto

Continuación Acuerdo No. 005 del 29 de Enero de 2014

POST- SCRITUM: EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 005 del 29 de Enero de 2014, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate: 25 de Enero de 2014, en Comisión de Plan y Régimen.

Segundo Debate: 29 de Enero de 2014 en sesiones extraordinarias convocadas mediante Decretos números 1020 del 27 de diciembre de 2013, 1023 del 30 de diciembre de 2013, 0001 del 02 de enero de 2014 y 0024 del 22 de Enero de 2014.

Dada en San Juan de Pasto, el veintinueve (29) de Enero del año dos mil catorce (2014)

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General
Concejo Municipal de Pasto

L. Elena